



SEMINARIO

PROBLEMAS ACTUALES DEL DERECHO A LA VIVIENDA

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

En línea, 15 de abril de 2021

Este seminario tiene como finalidad reflexionar sobre los problemas contemporáneos relativos al derecho a la vivienda y a las políticas de vivienda, así como sobre las posibles soluciones que se barajan en la actualidad en torno a estas cuestiones.

Se analizarán la consideración de la vivienda como objeto de un derecho verdaderamente exigible (artículo 47 CE) y sus repercusiones tanto a nivel competencial como sustantivo en los estatutos de autonomía y en las leyes de vivienda de las comunidades autónomas.

Entre los problemas que se abordarán se encuentran algunos atinentes a las relaciones civiles entre particulares: las transformaciones en el modelo hipotecario derivadas de la jurisprudencia europea que aplicó las normas de consumo a los contratos bancarios hipotecarios y de la Ley 5/2019 reguladora de los contratos de crédito inmobiliario; los vaivenes en la legislación arrendaticia y en las facultades y derechos de arrendador y arrendatario; las cuestiones que suscitan los alojamientos turísticos; la modulación del lanzamiento de viviendas *okupadas*; el debate en torno a la posibilidad de limitación del precio de los arrendamientos...

Las políticas públicas de vivienda se estudiarán desde el prisma de la tradicional regulación de la vivienda protegida (planes de vivienda, promoción pública y privada) y de alguna de las novedades que en ella han surgido (privatización de viviendas públicas), así como desde nuevas medidas que han supuesto un reforzamiento de la intervención pública: las recientes leyes autonómicas de vivienda prevén fuertes medidas de intervención como la expropiación de viviendas sometidas a ejecución hipotecaria o arrendaticia o las sanciones o los tributos para los titulares de viviendas desocupadas. Se tratarán asimismo las cuestiones relativas a la política urbanística (entre otras, la creciente consideración de la política de “consumo cero” de suelo) o energética (sostenibilidad ambiental de los edificios).

Al enfoque jurídico (constitucional, relaciones privadas, potestades e intervención de las Administraciones) se sumará la perspectiva que puedan aportar expertos en políticas y mercados de vivienda, economistas o miembros de organismos públicos consultivos.



16:00 Inauguración

- YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ, directora del CEPC, catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y catedrática Jean Monnet, ad personam, de la Unión Europea

- MIGUEL BELTRÁN DE FELIPE, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla- La Mancha

16:10 Ponencia introductoria: Problemas actuales en materia de vivienda

- MIGUEL BELTRÁN DE FELIPE, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla- La Mancha

16:30 Sesión primera: Relaciones de derecho privado en materia de vivienda

- CARMEN GONZÁLEZ CARRASCO, catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Castilla-La Mancha y responsable del Consejo académico de MBE Legal

17:00 Coloquio

17:30 Sesión segunda: Derecho público y derechos a la vivienda

- FELIPE IGLESIAS GONZALEZ, profesor titular de Derecho administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid y consultor de Uría Menéndez en Derecho Inmobiliario, Urbanismo y Medio Ambiente

- CARME TRILLA BELLART, economista, presidenta del Observatori Metropolità de l'Habitatge de Barcelona, exdirectora general y exsecretaria de Vivienda de la Generalitat de Catalunya

18:15 Coloquio

18:30 Sesión tercera: Perspectiva comparada de las políticas de vivienda

- TIM IGLESIAS, profesor de Derecho público en la University of San Francisco (USA) y miembro del California Fair Employment and Housing Council [ponencia en idioma inglés]

19:00 Coloquio

19.30 Clausura del seminario

COORDINACIÓN

Miguel Beltrán de Felipe

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha